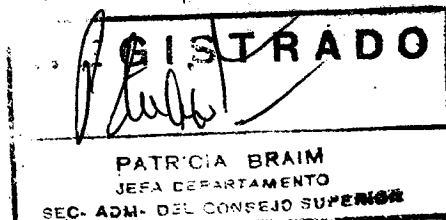




MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO



Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992,-

VISTO las Resoluciones nros. 44 y 441/90 del Consejo / Superior Universitario, mediante las que se designa el jurado pa
ra el llamado a concurso de Profesores Ordinarios a sustanciarse
en la Facultad Regional Santa Fe y las notas de excusaciones pre
sentadas, y

CONSIDERANDO :

Que según el reglamento de concursos, las excusaciones
deben ser resueltas por el Consejo Superior Universitario.

Que las razones invocadas para excusarse, son suficien
tes para acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado la presenta
ción, aconsejando aceptar las mencionadas excusaciones.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las a
tribuciones otorgadas por la Ley nº 23.068.

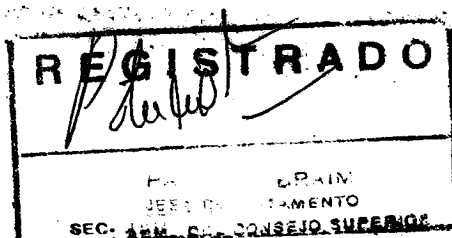
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1º: Excusar de integrar como jurados en los concursos pa
ra Profesores Ordinarios a realizarse en la Facultad Regional San
ta Fe, autorizados por las Resoluciones nros. 44 y 441/90 del Con
sejo Superior Universitario, en las asignaturas que se detallan a

//.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -

//.-

los señores :

SCARICABAROZZI, Argentino

FLANZER, Rafael

MORAN, Rogelio

SCHULZ, Roberto

SEÑARIS, Roberto

MAQUIEIRA, Juan Carlos

MIRETTI, Romeo

BRACALENTI, Tomás

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

Tecnología de Fabricación

Informática Industrial

Sistemas de Información I

Sistemas de Información II

Sistemas de Información III

Mecánica

Tecnología y Ensayo de Mate
riales I

Informática Administrativa

Informática Industrial


Tecnología y Ensayo de Mate
riales I

Sistemas de Información II

RESOLUCION N° 767/92




Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO


Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR